

Córdoba se sumó a las provincias que desdoblaron las elecciones: se votará el 25 de junio

21/03/2023



El gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti, estableció oficialmente la fecha de las elecciones provinciales para el próximo 25 de junio, por lo que se sumó a los otros distritos que desdoblaron sus comicios de los nacionales.

El mandatario cordobés publicó el decreto de llamado a las elecciones en línea con los artículos 43 y 44 del Código Electoral y sus modificatorias. El domingo 25 de junio se realizarán los comicios provinciales para elegir Gobernador y Vicegobernador, Legisladores y miembros del Tribunal de Cuentas.

«Cumpliendo con los artículos 43 y 44 del Código Electoral Provincial -Ley N° 9571- y sus modificatorias, y dentro de los plazos estipulados por la normativa, se fija para el día 25 de

junio del corriente año el comicio electoral provincial», publicó la Provincia. El artículo 44 dice que «la convocatoria debe realizarse, por lo menos, con noventa (90) días de anticipación al acto electoral».

También, el 25 de junio se elegirá a un legislador provincial titular y su correspondiente suplente, en cada uno de los siguientes Departamentos: Calamuchita, Capital, Colón, Cruz del Eje, General Roca, General San Martín, Ischilín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Alberto, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral, Tulumba y Unión, considerando, a este efecto, a cada uno de dichos Departamentos como Distrito Único. Además, se elegirán a tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Cada elector podrá votar por dos miembros titulares y dos miembros suplentes, considerando a la Provincia de Córdoba, a este efecto, como Distrito Único.

El decreto reafirma el ejercicio del federalismo local, consagrado en nuestra Constitución y en la Constitución Nacional, por lo que se convoca al acto electoral más importante de la Provincia en forma separada de las elecciones nacionales y asimismo, dando cuenta que el sistema de votación por boleta única se encuentra vigente en Córdoba, sistema que se posiciona a la vanguardia de los que rigen en todo el País.

Este año también votarán en una fecha distinta de las nacionales Neuquén, Río Negro, San Luis, Salta, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Tierra del Fuego, Tucumán, San Juan, Santa Fe y Santiago del Estero.